

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2019, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Contratación de servicios de alquiler de vehículos por demanda mediante la modalidad de renting.	¢235.276.000,00	IV	Continuo (4 años)

Licda. Katherine Phillips Subjefe, Departamento Proveeduría. 02 Diciembre del 2019